



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

76/1988

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda, proceda a colocar un guardarraíl de contención en la calle Kaikén a la altura del N.º 32, en el barrio Los Morros de nuestra ciudad, para resguardar las viviendas ubicadas en el sector.

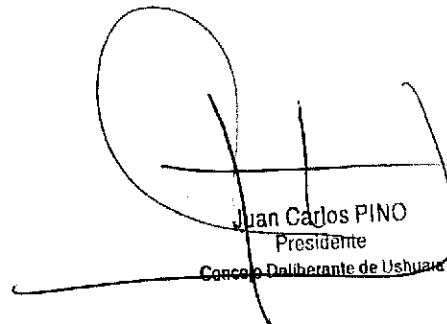
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 77 /2023.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/05/2023.-

co


IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia